



Comision Ejecutiva

Circular: 90/13

LA DIRECCIÓN, COMO DON TANCREDO

03/09/13

En la reunión mantenida este lunes de la Mesa de Bajas voluntarias indemnizadas, la Dirección nos informa de las fechas en las cuales entiende debe manejarse el Plan, en función de la edad. Según la misma, los primeros deben marcharse en Diciembre y los siguientes en Marzo de 2.014. Ofrece de **indemnización un 70% del salario neto de las retribuciones fijas** -*restan todos los complementos que se perciben por trabajo efectivo*- sin ningún tipo de actualización, abonándolo mes a mes. Se hacen cargo de las cotizaciones a la Seguridad Social revisándolas en un 2%. Todo ello hasta que se cumpla la edad de **63 años**. Después la opción de jubilarse o no será del interesado, pero sin tener ninguna vinculación con la empresa. Con ello dicen ahorrar unos **41 millones de euros** en dos ejercicios, montante económico **lejos de la realidad**, pues es **mucho mayor**.

Desde la Parte Social se les indica que esto está muy alejado de nuestra propuesta, solicitándoles un desglose de todos los conceptos retributivos que se perciben, pues éstos mismos son los que han de tenerse en cuenta, siendo considerados como fijos. Se la manifiesta que el **Convenio** es un **todo** y que no serviría de nada llegar a un acuerdo del Plan de Bajas, si no se cierran los demás temas.

A parecer, el tancredismo de la Dirección es digno de un análisis por expertos en psiquiatría. **¿Cómo es posible que pretendan iniciar un Plan a 90 días vista con la ridiculez de propuesta económica presentada?** Si buscan no llegar a acuerdos que lo digan y dejen de ser marionetas de los políticos, trasladando una sensación de ridículo espantosa desde principios de enero, ¿o es que les vale la Jubilación Parcial a los 61 años, cuando ellos mismos se la cargaron?, pues también generaría ahorros.

Si en los próximos días no hay avances sustanciales, desde **UGT** vamos a proponer al resto de sindicatos el consenso de un **calendario de movilizaciones**, pues al parecer esta Dirección y los políticos que la mantienen sólo entienden la presión.

Terminada la reunión, nos emplazamos para una nueva cita para el próximo **viernes día 6**.

Debemos informar, que nuestra anterior circular **89/13**, y ya van tres, con el título **"NO VENDAMOS EL OSO ANTES DE CAZARLO"** la han censurado, evitando su publicación sin que nos hayan comunicado los motivos. Esto atenta contra el derecho de libertad sindical. En esta circular ya advertíamos que el **Convenio era un todo** y que debían de cumplir con los acuerdos firmados del **Convenio pasado** sobre la subida salarial del **2.011 y 2.012** y el compromiso de **conversión de los Contratos Parciales a Completo**. Asimismo, indicábamos que la sensación que percibíamos era que la Dirección estaban siendo títeres de los responsables políticos y que todo ello les iba en el sueldo.

Fdo.: LA COMISIÓN EJECUTIVA